

EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA

***JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS***

***DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA***

***COMPAÑÍA CAMARONERA Y ESPECIES MARINAS
CAMLAY CIA. LTDA.***

CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2015

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDA LIMITADA DENOMINADA COMPAÑÍA CAMARONERA Y ESPECIES MARINAS CAMLAY CIA. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2015

SOCIOS	PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	VOTOS
CAÑIZARES MC CLARNON DANILO	134	001 AL 134	USD\$ 1.00	134
CAÑIZARES MC CLARNON JORGE	133	134 AL 267	USD\$ 1.00	133
CAÑIZARES MC CLARNON PAUL	133	268 AL 400	USD\$ 1.00	133

Se encuentran también presentes el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán y la Sra. Alexandra María Mendoza Mora, en calidad de Contador y Comisario respectivamente.

Capital suscrito concurrente: USD\$ 400.00

Capital pagado concurrente: USD\$ 400.00

Todas las participaciones son nominativas.

Objeto de la junta: Conocer y resolver sobre:

- 1) Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Resolver sobre el tratamiento de la Pérdida obtenida del ejercicio económico del año 2014.

Convocatoria: No. Art. 238 de la ley de compañías.

Guayaquil, 27 de Abril del 2015



**DANILO CAÑIZARES MC CLARNON
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA**



**HAROLD AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA**

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMPAÑÍA CAMARONERA Y ESPECIES MARINAS CAMLAY CIA. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Nueve horas quince minutos del día veinte y siete de Abril del Año dos mil quince, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en la Parroquia Chongón Mz.72A Solar 10, los Señores Cañizares Mc Clarnon Danilo Roberto, Cañizares Mc Clarnon Jorge Emilio y Cañizares Mc Clarnon Paul Marcelo, todos de nacionalidad ecuatoriana, como propietarios de Cuatrocientas Participaciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada participación (USD\$ 1.00) del capital social de COMPAÑÍA CAMARONERA Y ESPECIES MARINAS CAMLAY CIA. LTDA. divididas así: a) El señor Cañizares Mc Clarnon Danilo Roberto como propietario de Ciento treinta y cuatro participaciones (134) nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Ciento treinta y cuatro votos (134) b) El señor Cañizares Mc Clarnon Jorge Emilio como propietario de Ciento treinta y tres participaciones (133) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Ciento treinta y tres votos (133), y c) El señor Cañizares Mc Clarnon Paul Marcelo como propietario de Ciento treinta y tres participaciones (133) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Ciento treinta y tres votos (133).

Asisten también el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán y la Sra. Alexandra María Mendoza Mora, en calidad de Contador y Comisario respectivamente., quienes fueron especial e individualmente convocados.

Preside la sesión el Señor Cañizares Mc Clarnon Danilo Roberto, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el señor Harold Efrén Aquino Bazan, Contador de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

En consideración de que en esta reunión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Socios y expresa que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Resolver sobre el tratamiento de la Pérdida obtenida del ejercicio económico del año 2014.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El señor Cañizares Mc Clarnon Danilo Roberto, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2014. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad.

“Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por el, durante el ejercicio económico del 2014”.

En este momento se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra el Contador de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2014. Concluida la intervención del Contador de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Contador, resuelve:

“Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.”

Se pasa, entonces, a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver sobre el tratamiento de la Pérdida obtenida del ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía obtuvo pérdida en el ejercicio económico del 2014.

Posteriormente pide a los socios que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Socios, después de escuchar al señor Gerente General, resuelve:

“Asumir la pérdida del ejercicio 2014 con cargo a Utilidades No Distribuidas de ejercicios anteriores”.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los archivos y documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 27 de Abril del 2015.



DANILO CANIZARES MC CLARNON
PRESIDENTE DE LA JUNTA



HAROLD AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA